

# Seguro de Daños Preguntas Frecuentes

#### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Asegúrate de tener un correo electrónico, para el seguimiento de tus dudas y de tu información

#### ¿Qué cubre mi seguro de Daños?

Cuentas con un respaldo en caso de Daños Materiales de Contenidos (Incendio) para tu negocio, en este caso recibirás una Suma Asegurada de \$8,000 Pesos, (Cubre solo un evento al año). También estás protegido en caso de Robo de Bienes (Robo con violencia y/o asalto), en el cual te otorgamos una Suma Asegurada de \$3,500 Pesos, (Cubre solo un evento al año). Además, cuentas con Responsabilidad Civil (Actividades e inmuebles) para cubrir daños corporales, materiales o patrimoniales que se causen a terceros dentro de tu tienda, para esta cobertura te otorgamos una Suma Asegurada de \$8,000 Pesos, (Cubre solo un evento al año).

(Si el siniestro supera la suma asegurada, se te paga la suma asegurada establecida para cada cobertura )

#### ¿Cómo puedo adquirir mi seguro?

Por ser parte del programa de lealtad Socio Estrella, PepsiCo en conjunto con AXA te ofrecen estos beneficios para ti, tu familia y tu negocio de manera GRATUITA.

#### ¿Existe algún periodo de espera?

No hay periodo de espera.

#### ¿Puedo contratar más de 1 seguro para mi?

Por el momento no, está limitado para un solo titular por negocio.

# ¿Cuánto dura mi Seguro?

El Seguro dura mientras tu negocio se encuentre vigente con PepsiCo y sigas formando parte del programa Socio Estrella.

#### **DEFINICIONES**

# ¿Qué es una Suma Asegurada?

Es la cantidad por la que AXA tendrá responsabilidad de pagar cuando exista un daño a tu negocio o a terceros dentro del mismo.

# ¿Qué es un contrato de seguro?

Es el documento donde se establecen los Términos y Condiciones del seguro, así como los derechos y obligaciones que AXA y tú tienen. Integrado por Condiciones generales, carátula de póliza y folleto de los derechos básicos de asegurado.

#### ¿Qué es un siniestro?

Un evento que afecta al mobiliario general del inmueble (tu negocio) a causa de incendio, también está cubierto por robo con violencia y/o asalto, así como los daños corporales, materiales, patrimoniales o daños a terceros que ocurran dentro de tu negocio.



#### **CANCELACIÓN**

AXA

Asegúrate de tener un correo electrónico, para el seguimiento de tus dudas y de tu información

#### ¿Cómo puedo dar de baja mi seguro?

Para solicitar la baja de tu seguro, deberás llamar a 800-4263-721 Gamesa/800-9019-500 Sabritas o contactar a tu vendedor para solicitar la baja del programa Socio Estrella.

#### ¿Puedo darme de baja de mi seguro cuando yo decida?

Si, tú puedes decidir por cuanto tiempo mantener tu seguro.

# Mi seguro está dado de baja, ¿cómo puedo reactivarlo?

Para reactivar tu seguro contacta a PepsiCo para que se determine el estatus de tu solicitud y así verificar si se haría la reactivación de tu seguro.

#### **SINIESTRO**

#### ¿Qué hacer en caso de siniestro?

Debes llamar al número: 800-900-1292 opción 1 – opción 2 y un operador de AXA te proporcionará un número de folio de seguimiento y la lista de documentos que debes recabar para la reclamación. Una vez que los tengas completos, debes entregarlos en el centro de atención AXA, de acuerdo a las indicaciones antes proporcionadas. AXA recibe la documentación y verifica que esté completa, de no ser así se te informará y no continuará el proceso hasta que esté completa. AXA dictaminará el Siniestro y te informará vía correo electrónico el estatus y posteriormente recibirás una transferencia electrónica con el pago de tu siniestro, en caso de ser procedente.

### ¿Cómo se paga el beneficio?

En caso de procedencia de la reclamación del siniestro, el pago de la Suma Asegurada se realizará por parte de AXA de acuerdo a lo siguiente:

#### 1. Actividades e Inmuebles Responsabilidad Civil:

Al tercero afectado a través de una transferencia electrónica a la cuenta definida y/o mediante una Orden de Pago.

#### 2. Daños Materiales Contenidos:

Al Asegurado Titular y a través de una transferencia electrónica a la cuenta definida y/o mediante una Orden de Pago.

#### 3. Robo de bienes con violencia y/o asalto:

Al Asegurado Titular y a través de una transferencia electrónica a la cuenta definida y/o mediante una Orden de Pago.

# Seguro de Daños Preguntas Frecuentes

**SINIESTRO** 

Asegúrate de tener un correo electrónico para el seguimiento de tus dudas y de tu información

#### ¿Qué documentos se deben presentar en caso de siniestro?

Para el caso de reclamación de siniestro, debes comunicarte al teléfono de AXA 800-900-1292 opción 1 - opción 2, donde serás informado sobre los documentos a recabar, así como los formatos que deberás llenar y entregar.

Una vez que AXA tenga en su poder la documentación original completa, se realizará un análisis del caso, del cual se podrá recibir las siguientes respuestas:

- 1. Carta de procedencia: Se especifica el desglose de los gastos cubiertos por AXA en caso de que el reembolso sea aprobado.
- 2. Solicitud de información adicional: Se solicitará más información, en caso de que la ingresada sea insuficiente para hacer el análisis del caso.
- 3. Carta de improcedencia: Se indicará el motivo por el cual no procede y se devolverá la documentación original ingresada.

#### **Documentos a presentar:**

- 1. Daños Materiales Contenidos (Incendio):
- Acta emitida por Bomberos
- Acta de presupuesto y/o reparación
- Comprobante de domicilio
- INE
- Fotografías del interior de la tienda
- 2. Robo de Bienes (Robo con violencia y/o asalto):
- Acta/ denuncia ante el Ministerio Público
- Facturas de bienes en reclamación
- Registro de entradas (notas de compra)
- Comprobante de domicilio
- INE
- 3. Responsabilidad Civil (Actividades e inmuebles)
- Descripción del evento/siniestro
- Comprobante de pago o gasto
- Comprobante de domicilio
- INE